MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA SECRETARIA DEL CONCEJO

AUTORIZA ADQUIRIR LA PROPIEDAD UBICADA EN NUEVA COLÓN Nº 1095, COMUNA DE INDEPENDENCIA, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 05 de mayo de 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 2068/2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el email de Claudia Sánchez, Corredora de Propiedades, de fecha 20 de abril de 2015; la Exposición del Administrador Municipal; el Acuerdo N° 524 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 105 realizada el día martes 05 de mayo de 2015 y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

AUTORIZASE adquirir la Propiedad ubicada en Nueva Colón N° 1095, comuna de Independencia, Rol de Avaluo N° 848-032, por un valor de 2.835,20 U.F.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales correspondientes y, hecho ARCHIVASE.

CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI ALC ALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/JI/H/PGM/igm.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Asesoría Jurídica - Obras - Juzgado - DIMAO - DIDECO - Salud - DAEM - Impuestos y Derechos - Tesorería Municipal - Contabilidad - Interesado - Secretaría del Concejo - Oficina de Partes